



SECRETARÍA
DE GOBIERNO
NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO
San Miguel Huimilpan EXPEDICIÓN DE ACTA DE DEFUNCIÓN
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO
Código Civil del Estado de Querétaro, Art.57.
COSTO A PAGAR POR EL TRÁMITE Y/O SERVICIO
\$136
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL COSTO A PAGAR POR EL TRÁMITE Y/O SERVICIO
Ley de Ingresos del Municipio de Huimilpan, Art.27 Fracc. I.
PAGAR EN
En Ventanilla de cajas
REQUISITOS
1. Nombre del finado, 2.Año de defunción.



PROCEDIMIENTO

1. Tener vigente los documentos requeridos para el trámite, 2.Vía Online se solicita una cita. 3. Acudir a la oficina de Registro Civil en tiempo y forma, 4.Entregar al encargado de ventanilla los requisitos indicados, 5.Realizar el pago del trámite solicitado, 6.Espera la resolución del trámite.

DONDE SE REALIZA

Vía online se solicita una cita o acudir personalmente a las oficinas de Registro Civil, Huimilpan, Qro.

TIEMPO DE RESOLUCIÓN

Inmediata

HORARIO DE ATENCIÓN

Vía Online 24 hrs. O Presencial de Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs sábados de 9:00 a 12:00 hrs.